

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 397

COMISIÓN DE MINERÍA

Impreso el día 1° de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Tercera** Edición de la Fiesta Provincial de la Producción Minera, realizada del 11 al 13 de mayo, en Zapala, provincia del Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guzmán**. (2.893-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán (O. E.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Fiesta Provincial de la Producción Minera, a realizarse del 11 al 13 de mayo de 2012 en Zapala, provincia del Neuquén; y aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Fiesta Provincial de la Producción Minera, realizada del 11 al 13 de mayo de 2012 en Zapala, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2012.

*Héctor D. Tomas. – Griselda N. Herrera.
– Osvaldo E. Elorriaga. – María E.
Bernal. – Graciela M. Caselles. – Jorge
A. Cejas. – Jorge O. Chemes. – Víctor N.
De Gennaro. – Omar A. Duclós. – Gladys
E. González. – Juan C. Junio. – Manuel
I. Molina. – Marcia S. Ortiz Correa. –
Roberto R. Robledo. – Fabián Rogel. –
José A. Vilariño. – Walter R. Wayar.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán (O. E.), por el que declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Fiesta Provincial de la Producción Minera, realizada del 11 al 13 de mayo de 2012 en Zapala, provincia del Neuquén. Luego de su análisis, ha resuelto aprobarlo, con modificaciones. Por lo tanto cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Marcia S. Ortiz Correa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La III Edición de la Fiesta Provincial de la Producción Minera se realizará en la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2012.

La comisión organizadora está integrada por: el municipio local, la Dirección Provincial de Minería, la Unión de Productores Mineros del Neuquén, la Asociación Obrera Minera Argentina, la Universidad del Comahue y muchas otras organizaciones intermeditarias y gubernamentales, así como vecinos interesados en la temática.

Este encuentro anual tiene como que la sociedad local da a conocer lo producido a partir de los recursos naturales provinciales a la vez que afianza a la ciudad como polo de la actividad a nivel regional.

Dentro del evento, habrá concursos y competencias relacionados con la actividad minera como modelado en cerámica y perforación de roca, además de exposición de productos, números artísticos y la elección de la reina de la producción minera.

También participarán productores agropecuarios y artesanos y se realizarán caminatas, carreras y un torneo de básquet categoría juvenil.

Uno de los principales objetivos de la fiesta es promocionar la producción minera así como afianzar a la ciudad como un polo de actividad a nivel regional en la Patagonia. El evento surge a raíz de la iniciativa de un grupo de vecinos de Zapala por darle a la localidad una fiesta provincial, permitiendo crear un ámbito de difusión y comunicación sobre la actividad minera de la provincia.

Siendo la minería una actividad productiva que genera los recursos primarios para el desarrollo de las industrias, la fiesta fue declarada de interés provincial en el 2011 por el Poder Ejecutivo y por la Legislatura de la provincia, por el municipio de Zapala y el Concejo Deliberante local, y de interés educativo por el (CPE) Consejo Provincial de Educación.

Años anteriores, la fiesta coincidió con el Día Nacional de la Minería que se festeja el 7 de mayo. Por lo general, también se realizan caminatas, carreras y torneos deportivos en el marco de la fiesta, que está

organizada por la Dirección Provincial de Minería, la Municipalidad de Zapala, la Unión de Productores Mineros de Neuquén, la Asociación Obrera Minera Argentina, la Universidad Nacional del Comahue y otras organizaciones intermedias y gubernamentales.

Por lo expuesto, solicito a mis compañeros me acompañen en el siguiente proyecto de resolución.

Olga E. Guzmán.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la III Edición de la Fiesta Provincial de la Producción Minera a realizarse en Zapala, provincia del Neuquén, los días 11, 12 y 13 de mayo de 2012.

Olga E. Guzmán.